



- PARA RENOVACIÓN DE CERTIFICADOS DE NAVEGABILIDAD DE EMBARCACIONES CLASE PESCA ARTESANAL
- REVISIÓN SE EXTENDERÁ HASTA EL 31 DE JULIO, EN OTRAS COMUNIDADES
- EQUIPO DE SEGURIDAD EN FUNCIONAMIENTO, EMBARCACIÓN EN BUEN ESTADO Y PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS SON REQUISITOS INDISPENSABLES A CUMPLIR

## **1 DE JULIO INICIA INSPECCIÓN DE EMBARCACIONES DE PESCA ARTESANAL (PANGAS) EN QUEPOS**

El próximo jueves 1 de julio la Dirección de Navegación y Seguridad del Ministerio de Obras Públicas y Transportes comenzará la inspección anual de las embarcaciones dedicadas a la pesca artesanal, en el cantón de Aguirre. La labor será ejecutada en coordinación con la Capitanía de Puerto de Quepos.

Los trabajos de verificación de las naves, equivalente a la revisión técnica vehicular terrestre, iniciarán en Tárcoles. El último día de inspección será el 31 de julio en Boca Vieja, antes se visitarán puertos en esterillos Oeste, Boca Vieja y Dominicalito de Osa.

Estas revisiones son indispensables para renovar el permiso de navegabilidad, con que debe contar cada vehículo acuático, el cual les permite zarpar de los puertos y desarrollar su actividad de forma legal.



Para efectos de inspección, los usuarios deberán presentarle al inspector, el día de la revisión, 1 timbre fiscal de ¢10 por cada tonelada de registro bruto, el certificado de navegabilidad vigente o bien el último que se obtuvo, original y copia del título de propiedad reciente de la embarcación y el enterero de gobierno cancelado a favor del Servicio Nacional de Guardacostas (original y fotocopia), puntualizó el Ing. Jorge Hernández Chavarría, Director de esa dependencia.

Asimismo, recordó que todas las embarcaciones deberán contener a bordo todo el equipo de seguridad y de navegación, debidamente instalado y en funcionamiento durante la inspección.

Respecto al equipo de la seguridad, éste deberá ser proporcional a la autonomía asignada (equipo para 3, menos de 40 o más de 40 millas náuticas).

Los requerimientos básicos para las embarcaciones con autonomía de hasta tres millas náuticas son los chalecos salvavidas, foco, pito, botiquín, dos remos y espejo, además, tener rotulado en ambos lados del casco de la embarcación el nombre, matrícula, bandera de Costa Rica y un círculo de 30 cm de diámetro, todo en color contrastante con el color del casco.

Para más detalles, se pueden comunicar a la Capitanía de Puerto de Quepos, al teléfono 2777-1885 o a la Dirección de Navegación y Seguridad en San José, al número 2233-5022.

<b>FECHAS DE INSPECCIÓN CLASE PESCA ARTESANAL, 2010</b>		
<b>Día</b>	<b>Horario</b>	<b>Sitio específico</b>
1 y 2 de julio de 2010	8am-12md 1pm-4pm	Tárcoles. Coopetárcoles, detrás del Restaurante La Feria del Marisco.
6 de julio de 2010	8am-12md 1pm-4pm	Esterillos Oeste. Contiguo a cabinas de Don Mario Venegas.
7 de julio de 2010	8am-12md 1pm-4pm	Dominicalito de Osa. Pescadería Don Mincho.
8 de julio de 2010	8am-12md 1pm-4pm	Piñuelas de Osa. Playa Piñuelas.
Desde el 9 hasta 31 de julio de 2010	8am-12md 1pm-4pm	Boca Vieja. Pescaderías: Cristal, Coopemontecillos, Martec, PMT.

**prensa**  
**mopt**

29-06-2010

[fvillalobosz@mopt.go.cr](mailto:fvillalobosz@mopt.go.cr)